

designación del Departamento en el Consejo General de dicho Instituto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de mayo de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se dispone el cese de don Francisco Pérez Crespo como Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el mandato de cinco años conferido al efecto, previsto en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941, que reorganiza el Instituto Social de la Marina.

Este Ministerio se ha servido disponer el cese de don Francisco Pérez Crespo como Vocal representante de la Unión Nacional de Cooperativas del Mar en el Consejo General del referido Instituto Social de la Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se dispone el cese de don José Gómez Barreda como Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el mandato de cinco años conferido al efecto, previsto en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941 que reorganiza el Instituto Social de la Marina.

Este Ministerio se ha servido disponer el cese de don José Gómez Barreda como Vocal representante de la Unión Nacional de Cooperativas del Mar en el Consejo General del referido Instituto Social de la Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de junio de 1963

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se dispone el cese de don José María Serrats Urquiza como Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el mandato de cinco años conferido al efecto, previsto en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941, que reorganiza el Instituto Social de la Marina.

Este Ministerio se ha servido disponer el cese de don José María Serrats Urquiza como Vocal representante del Sindicato Nacional de la Pesca en el Consejo General del referido Instituto Social de la Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se dispone el cese de don Jesús Freire Costas como Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el mandato de cinco años conferido al efecto, previsto en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941, que reorganiza el Instituto Social de la Marina.

Este Ministerio se ha servido disponer el cese de don Jesús Freire Costas como Vocal representante del Sindicato Nacional de la Pesca en el Consejo General del referido Instituto Social de la Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se acuerda la reelección de don Carlos J. González Bueno en el cargo de Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Instituto Nacional de Previsión, formulada de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941 que reorganiza el Instituto Social de la Marina.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la reelección de don Carlos J. González Bueno, en el cargo de Vocal representante del Instituto Nacional de Previsión en el Consejo General del referido Instituto Social de la Marina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se acuerda la reelección de don Francisco Norte Ramón en el cargo de Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Vicesecretaría General del Movimiento, formulada de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941, que reorganiza el Instituto Social de la Marina.

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la reelección de don Francisco Norte Ramón en el cargo de Vocal representante de la Secretaría General del Movimiento en el Consejo General del referido Instituto Social de la Marina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se designa a don Laurentino Amoedo Sanmiguel Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Sindicato Nacional de la Pesca, formulada de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941, que reorganiza el Instituto Social de la Marina.

Este Ministerio ha tenido a bien designar al Presidente de la Sección Social Central de dicho Sindicato, don Laurentino Amoedo Sanmiguel, Vocal representante del propio Sindicato Nacional de la Pesca en el Consejo General del citado Instituto Social de la Marina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se designa a don Alfredo Santos Blanco Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: A efectos de lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941 que reorganiza el Instituto Social de la Marina.

Este Ministerio ha tenido a bien designar al Ilustrísimo señor Secretario general técnico del Departamento, don Alfredo Santos Blanco, Vocal de libre designación del propio Departamento en el Consejo General del referido Instituto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 25 de junio de 1963.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 25 de junio de 1963 por la que se designa a don Alfredo Rodríguez Padín Vocal del Consejo General del Instituto Social de la Marina.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Sindicato Nacional de la Pesca, formulada de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de 18 de octubre de 1941, que reorganiza el Instituto Social de la Marina.